

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **3242** *DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS, S.A.*

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, debidamente convocada, y celebrada el día 10 de mayo de 2021, adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social de la sociedad en la suma de 191.121,85 euros, mediante la creación de 1.272 nuevas acciones, de 150,25303 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2006 al 3277, ambos inclusive, que serán desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

Tendrá derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones todos los accionistas de la sociedad, en proporción al valor nominal de las que posean.

La suscripción de la emisión se realizará en un solo periodo que tendrá la duración de un mes, a contar desde el día siguiente al envío de esta comunicación a los socios o, en su caso, desde la publicación del acuerdo en el BORME.

Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital, limitándose, en consecuencia, el aumento de capital social a la cantidad correspondiente al valor nominal de las acciones de la sociedad efectivamente suscritas y desembolsadas, quedando sin efecto en cuanto al resto.

Así mismo, se ha facultado al Administrador único para ejecutar el acuerdo con las facultades previstas en el artículo 297.1.a) de la LSC, así como a dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de mayo de 2021.- El Administrador único, Fernando Díaz Arias.

ID: A210032762-1